

DECLARACIÓN SOBRE COOPERACIÓN EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS MARES JURISDICCIONALES DE COSTA RICA, ECUADOR Y PANAMÁ

Los Ministros de Seguridad de Costa Rica y Panamá y Ambiente de Costa Rica, Panamá y Ecuador, reunidos en la ciudad de San José el 23 de Noviembre del 2017:

Considerando que Costa Rica, Ecuador y Panamá somos Estados limítrofes marítimos en el Océano Pacífico.

Destacando que nuestros países poseen territorios insulares que extienden significativamente nuestro mar territorial, zona contigua, zona económica exclusiva y plataforma continental y revisten un alto valor cultural, económico y ecológico reconocido como "Patrimonio Natural de la Humanidad" por parte de la UNESCO.

Reconociendo que junto a la riqueza natural, económica y cultural, existe la necesidad de fortalecer una adecuada gobernanza de nuestros mares para enfrentar amenazas tales como el crimen organizado transnacional, representado por el tráfico ilícito de drogas, armas, seres humanos, especies protegidas de la biodiversidad y dinero, que utiliza nuestros espacios soberanos, y flotas extranjeras que explotan nuestros recursos marinos.

Enfatizando que ante problemas de naturaleza transnacional, a nuestros Estados nos motiva colaborar para desarrollar una estrategia de control y vigilancia de nuestros mares, también de carácter transnacional.

Subrayando la convicción de que el desarrollo de sinergias es la única vía exitosa, los tres Gobiernos acá reunidos hemos venido propiciando conversaciones con nuestros homólogos de la región, para generar consensos hacia una estrategia común de abordaje de la gobernanza de nuestros mares.

Destacando que con el fin de conversar al más alto nivel sobre estos temas hemos participado en esta I Reunión de Ministros de Ambiente de Costa Rica, Ecuador y Panamá y de Seguridad de Costa Rica y Panamá.

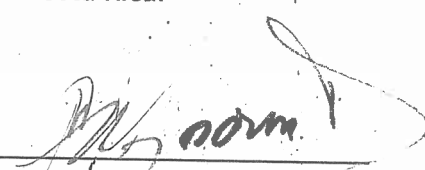
Reafirmamos que en esta reunión hemos sentado las bases para el análisis de la problemática común y el esfuerzo coordinado tendiente a garantizar la protección de los espacios marinos sometidos a la soberanía de los Estados representados, así como los lineamientos generales hacia una estrategia de control y vigilancia marítima común.

ACORDAMOS:


1. Propiciar la cooperación y el trabajo conjunto en la temática de esta I Reunión entre los Gobiernos representados.

2. Conformar una Comisión Interministerial Marítima de Seguridad y Ambiente para abordar el desarrollo de una estrategia regional marítima de control y vigilancia, con un delegado que será designado por cada Ministro participante.
3. Llevar a cabo una II Reunión de Ministros de Ambiente y Seguridad de Costa Rica, Ecuador y Panamá en el 2018 para dar seguimiento a los acuerdos de esta Reunión.

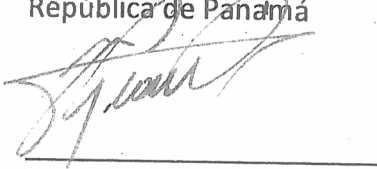
Manifestamos nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento al pueblo y al Gobierno de Costa Rica por la organización de esta I Reunión y por la amable hospitalidad que nos fueron dispensadas para el éxito de la misma. Al ser las dieciséis horas del veintitrés de Noviembre del 2017 firmamos en San José de Costa Rica.




Sr. Jonattan del Rosario
Viceministro de Seguridad Pública
República de Panamá



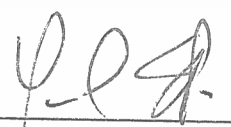
Sr. Edgar Gutiérrez Espeleta
Ministro de Ambiente y Energía
de Costa Rica



Sr. Tarsicio Granizo Tamayo
Ministro de Ambiente
República del Ecuador



Sr. Gustavo Mata Vega
Ministro de Seguridad Pública
del Costa Rica



Sr. Yamil Sánchez Peña
Viceministro de Ambiente
República de Panamá